



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00084186--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico **EX-2019-00084186--UNC-ME#FAUD**, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A**;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra **Hugo PESCHIUTTA**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Admitir, a partir del Ciclo Lectivo 2019, como Alumnas Adscriptas a la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A** a **Josefina BRIZUELA (DNI: 40.686.639)**, **María Juliana ASÍS (DNI: 40.928.785)**.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

